



Expediente
2016 / 103 -INT

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACION DE CRÉDITO N º 21/2016 GENERACION DE CREDITO. Nº 2016/103-INT. Refª: ETES0173FVV/ ETES-Tesorería .

ANTECEDENTES

1º.- 1 de junio de 2016. Propuesta de la Concejalía de Economía.

2º.-1 de junio de 2016. Informe favorable de la Intervención.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2016, siendo por Generación de Créditos por ingresos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 9 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO : Aprobar la modificación de créditos nº 21/2016 del Presupuesto de gastos del ejercicio 2016 bajo la modalidad de Generación de Créditos por ingresos por un importe de 75.109,96 euros, siendo su detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS			PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Partida	Denominación	Importe	Concepto	Denominación	Importe
08 23302 48000	Programa Renta Garantizada Ciudadanía	63.842,96			
			450	Subv. Consellería	63.842,96
12 13000 61900	Actuaciones en dependencias seguridad	11.266,24			
			76124	Subv. Inver. Obras, reparaci. y equipam. 2016-2016- Obras policia	11.266,24
TOTAL		75.109,20 €			75.109,20 €

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 10706573045110077627 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>





SEGUNDO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó el Sr. Alcalde-Presidente el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

